

**PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘INCENDIOS EN VILLA CALAMARI’**

El 7 de julio de 2022, el Consejo de Gobierno de la CARM aprueba la propuesta de resolución por falta muy grave contra el patrimonio cultural sobre Villa Calamari en el procedimiento sancionador 05/2021, seguido contra la empresa propietaria, Inmobiliaria Vano, S.L.

Por otro lado, el 26 de junio de este año, estando en curso el expediente sancionador, se produjo un nuevo incendio en el monumento. Al personarme allí, la concejal que suscribe vio salir del interior del recinto a una decena de jóvenes mientras llegaba el servicio de bomberos, avisado por la Asociación de Vecinos de San Félix y esta concejal.

Este incendio tuvo varios focos en el matorral del jardín protegido del monumento. Veinte días después, en la madrugada del 17 de julio, una vez aprobada la propuesta de sanción por parte del Consejo de Gobierno de la CARM, se produjo un nuevo incendio a las 3 A.M. con cuatro o cinco focos en la zona de palmeras del jardín del monumento.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente:

**PREGUNTA**

* ¿Ha informado el Gobierno municipal a la Dirección General de Patrimonio de la CARM sobre estos dos nuevos incendios en el monumento?

En Cartagena, a 20 de julio de 2022

Fdo. José López Martínez Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**